

## **ITINERARIO DE LA MORAL SEXUAL**

José Vico Peinado, cmf\*

Hay para todos los gustos. Me refiero al balance de los planteamientos teológico-morales que, acerca de la sexualidad, se dan en la actualidad en el seno de la Iglesia católica.

Según algunos, la moral sexual católica –en el fondo e, incluso, en la forma– no ha cambiado nada. Se mantiene inamovible, como el pino junto a la rivera. Lo único que ha hecho ha sido encalar la fachada del edificio, sin reforzar los cimientos. Según otros, está cambiando tanto que resulta irreconocible para quienes ya peinan canas, pero que, sin embargo, aún no han perdido la memoria de los tiempos idos.

Claro que semejantes afirmaciones, por muy ajustadas a la realidad que les parezcan a quienes las sostienen, no son neutras. Cada uno puede que experimente unos peculiares sentimientos de agrado o de disgusto por el hecho de que las cosas estén tal y como él las percibe, y hasta puede que haga diversos juicios de valor acerca de todo el proceso que ha conducido hasta la situación actual.

¿Ha cambiado o no ha cambiado la reflexión teológico-moral a propósito de la sexualidad? Si lo ha hecho, ¿en base a qué y por qué lo ha hecho? ¿Ha sido positivo o negativo este cambio? ¿Qué perspectivas se han abierto desde el presente hacia el futuro? No pretendo responder a estas cuestiones con una contundencia absoluta e irrefutable. No es mi estilo y ni siquiera pienso que sea posible, dada la complejidad del tema. Lo único que me propongo es analizar el decurso de esa reflexión en los últimos tiempos, lo más objetiva e imparcialmente posible –eso sí–, para que cada cual se pueda responder a estas preguntas por sí mismo<sup>1</sup>.

### *1. Del tabú sexual al mito de la libertad*

Dice un amigo mío, en plan jocosos, que, en el terreno de la sexualidad, hemos pasado en nuestra sociedad del tabú al tam-tam. También dicen algo

---

\* Profesor de Ética en el Instituto Teológico de Vida Religiosa. Madrid.

<sup>1</sup> He tratado este tema con mayor amplitud en VICO, J., *Liberación sexual y ética cristiana*, Madrid 1999.

parecido, aunque en otros términos más serios y académicos, quienes concienzudamente analizan y reflexionan, comparando un pasado no tan lejano con el presente.

### 1.1. *El tabú sexual*

Parece que, con un buen grado de imparcialidad y sin mayores extremismos, hay quienes reconocen, en la sociedad española y particularmente en la cultura de nuestros antepasados más inmediatos, la presencia de síntomas del tabú sexual, caracterizado por el silencio y la visión negativa al respecto. Eran los tiempos de lo que en Inglaterra se conoció como la «época victoriana» y que propició una moral puritana, pudibunda y ñoña, cuya única «filosofía» consistía en «no hablar del sexo» en ambientes que se preciaban de «sanos». Aunque al sexo se le daba mucha importancia en la valoración moral, permanecía socialmente oculto, como si se tratara de una realidad peligrosa, vergonzosa, fea o sucia. Sin embargo, en realidad, no estaba tan oculto como se pretendía en las costumbres de la época<sup>2</sup>. Quizá estaba sólo reprimido. Reprimido fuera de su «uso correcto», que era aquel que se daba en el seno del matrimonio monógamo heterosexual y en orden a la procreación. Era la propagación de la especie lo que justificaba el ejercicio de la sexualidad humana, como ocurría en el resto del reino animal y vegetal. Y era el matrimonio heterosexual la mejor condición de estabilidad para proteger y desarrollar a un ser que nace de lo más indefenso. Con el rabillo del ojo, sin embargo, se miraba con recelo tanto el deseo como la sensación placentera que el ejercicio de la sexualidad llevaba aparejadas. No se trataba de ningún juego. Era, más bien, un fuego. De ahí la advertencia de que quien juega con fuego se puede quemar.

Siendo España un país católico, se puede sospechar la vinculación de esta cultura con una cierta exposición de la moral católica: justamente la que se expresa en el modelo casuístico<sup>3</sup>. La sospecha no es infundada, si se tiene en cuenta que no faltaba quien dijera que, tratándose de una materia «venérea», «en sí obscena», exige «palabras modestas y breves, que no ofendan los castos oídos»<sup>4</sup>. Con lo cual se querían evitar los efectos deletéreos de esta «materia enfermiza», cuyo «solo nombre infecta la mente de los hombres»<sup>5</sup>.

No sabemos cómo se protegían de la infección quienes escribían acerca

<sup>2</sup> Cf. DE MIGUEL, A., *La España de nuestros abuelos. Historia íntima de una época*, Madrid 1996, 268-274.

<sup>3</sup> Sobre los diferentes modelos en los que se ha expuesto la moral teológica ver VICO, J., *Éticas teológicas ayer y hoy*, Madrid 1993.

<sup>4</sup> SALMANTICENSES, *Cursus Theologiae Moralis*, t. VI, tract. XXVI, proemium, Madrid 1754, 116.

<sup>5</sup> ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Theologia Moralis*, 1, III, tract. IV, c. II, n1 413, Roma 1905-1912, 665-666.

de estas cuestiones. Lo que sí sabemos son las medidas con las que protegían a sus destinatarios. Aparte del recato verbal, escribían en latín, al menos esta parte de la moral, con lo cual la reservaban para uso de los clérigos, que eran los únicos que tenían conocimiento de esta lengua<sup>6</sup>. Después, conducidos de la mano de la «prudencia pastoral» de éstos, llegaría al resto de los fieles. Ellos recibían de sus pastores la «sana doctrina» acerca de cómo tenían que comportarse. En la cadena de transmisión ellos eran tratados primordialmente como pasivos «discípulos», que habían de asimilar, en sus ideas y en su vida, las elaboraciones de sus activos «docentes».

Lo que enseñaban estos «docentes» era, entre otras cosas, que la finalidad y el destino de la sexualidad era la procreación<sup>7</sup>, puesto que el sexo era algo que el hombre tenía en común con los animales y éstos lo ejercitaban para propagar la especie. Ésta era una afirmación «tradicional», recibida por la moral casuística de planteamientos anteriores<sup>8</sup>, pero que ella compartía a pie juntillas. De todas formas, los casuistas eran conscientes de que procrear un niño es algo más que propagar la especie. Un niño nace desvalido y necesitado de protección y apoyo para su desarrollo ulterior, en las mejores condiciones posibles. Y éstas no se dan sino en la unidad y permanencia del contrato matrimonial entre progenitores heterosexuales, que, por otra parte, cuando se realiza entre bautizados, es por eso mismo sacramento. En consecuencia, a excepción de las relaciones sexuales en el seno del matrimonio monógamo e indisoluble<sup>9</sup> y con la necesaria apertura a la procreación<sup>10</sup>, cualquier ejercicio de la sexualidad entrañaba un déficit moral, que la teología moral casuística calificaba como pecado. Y no un pecado cualquiera, sino un pecado «grave en todo su género», puesto que curiosamente era el único pecado que no admitía «parvedad de materia»<sup>11</sup>.

<sup>6</sup> Cuando el P. Claret adopta para su difusión el prontuario de F. Larraga, lo hace, tal como indica en el prólogo, «no sólo por la grande abundancia de doctrina que trae en tan pequeño volumen, sino también por ser en nuestro idioma y formado para los españoles». Uno esperaría que todo el libro estuviera escrito en español. Pues no es así. Todo lo relativo a la sexualidad sigue estando escrito en latín (cf. LARRAGA, F. - CLARET, A. M., *Prontuario de Teología Moral*, Barcelona 1858<sup>4</sup>).

<sup>7</sup> No faltó quien dijera que el matrimonio entre ancianos y estériles sólo es lícito, cuando se contrae con la «intención de vivir castamente o usar el matrimonio únicamente para responder y no para pedir el débito conyugal» (BILLUART, C., *Summa Sancti Thomae hodiernis accademicarum moribus accommodata*, París 1886, II, 2 ad obi. 5).

<sup>8</sup> Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I-II, q. 94, a. 2.

<sup>9</sup> De ahí se concluye que «la castidad perfecta del mismo modo y por la misma ley obliga a los novios y a los no casados» (ZALBA, M., *Theologiae Moralis Compendium*, Madrid 1958, n. 1559, 846).

<sup>10</sup> No faltó quien dijera que «entre los cónyuges son: a) *lícitas* las acciones que favorecen la procreación [...]; b) *levemente ilícitas* [...], las acciones que la entorpecen, pero no gravemente; c) *gravemente ilícitas* son las acciones que impiden gravemente la procreación» (ARREGUI, A. M. - ZALBA, M., *Compendio de teología moral*, Bilbao 1965, 718).

<sup>11</sup> En nuestro ámbito español se ocupó con maestría de este tema DÍAZ MORENO, J. M., «La doctrina moral sobre la parvedad de materia "in re venerea" desde Cayetano a San Alfonso. Estudio antológico y ensayo de síntesis»: *Archivo Teológico Granadino* 23 (1960) 5-138.

La excitación sexual, en general, tenía mala prensa. Necesitaba razones justificantes en el seno del matrimonio y, acorde con los planteamientos anteriores, se calificaba de moralmente pecaminosa fuera de él. Esta convicción venía de antiguo. «Agustín, que ejerció extraordinaria influencia en el desarrollo de la ética sexual cristiana, consideraba el placer sexual como una consecuencia del pecado original y, por tanto, como una imperfección de la naturaleza buena en sí (concupiscencia). Pronto se pensó que la excitación sexual constituía un verdadero pecado. Así se llegó posteriormente a la concepción, contradictoria en sí misma, de que la unión sexual matrimonial, aunque buena en sí, no puede de hecho realizarse sin pecado. Por ello, se requieren para su legitimación "razones disculpantes" (generación, evitación de la impureza, cumplimiento de una obligación)»<sup>12</sup>. En concreto, la procreación se convirtió en la razón más importante para disculpar, incluso teológicamente, la presencia de la excitación sexual y del placer que comporta<sup>13</sup>. Se apelaba también al «remedio de la concupiscencia», en cuanto fin secundario del matrimonio, y a la donación del débito conyugal, cuando lo solicitaba el otro, como exigencia de justicia conmutativa, dimanante del objeto del contrato matrimonial. A pesar de estas razones, lo importante era no actuar por placer, aun cuando se actuara con placer.

### 1.2. *El mito de la libertad*

Algunos balances afirman que las cosas, en general, empezaron a cambiar en la sociedad española, cuando ésta emprendió el camino de la descristianización<sup>14</sup>. No sabría decir si esto es así. Lo que sí parece una afirmación contrastada es que, cuando no pocos jóvenes estrenaron democracia y laicidad, allá por la década de los setenta, en un ochenta y tantos por ciento, manifestaban su desacuerdo con las normas morales que regían la conducta sexual y consideraban que la Iglesia no era la mejor autoridad para decidir lo que estaba bien o mal en esta materia<sup>15</sup>. Con las libertades civiles recién conquistadas, querían que también la libertad sexual se hiciera presente en España, como ya lo estaba en otros países de nuestro entorno.

<sup>12</sup> AUER, A., «Sexualidad», en AA. VV., *Conceptos fundamentales de teología*, Madrid 1967, IV, 266.

<sup>13</sup> No dejan de ser chocantes algunas argumentaciones teológicas al respecto: «La providencia de Dios para impulsar suavemente al hombre, no sólo con la razón, sino con el gozo sensible, a aquellas operaciones con las que debía buscar la conservación de la especie, vinculó a ellas un gran placer, para que con su deseo los hombres se movieran a procrear y tuvieran alguna compensación por los trabajos y preocupaciones de la procreación» (ZALBA, M., *o. c.*, 739).

<sup>14</sup> Cf. ROBLES, C., «Religiosidad, moralidad y descristianización en la España posterior a 1868»: *Burgensis* 26 (1985) 441-491.

<sup>15</sup> Cf. GUTIÉRREZ CALVO, M., *La sexualidad de los universitarios. Conducta sexual relacionada con variables psicológicas, sociológicas y actitudes*, Salamanca 1978.

No tuvieron que quemarse mucho las cejas, estudiando las propuestas críticas de S. Freud, W. Reich o H. Marcuse, para sacar a foro público la sexualidad. Bastaba con encender el televisor, leer una novela erótica, comprada en una librería o en un puesto callejero, u hojear una revista exhibida en cualquier kiosco para emprender un camino de cambio de mentalidad y de costumbres sexuales. La libertad sexual saltó a la palestra individual y colectiva como un verdadero mito.

De la mano de movimientos contraculturales, algunos adoptaron para sí mismos el *slogan* popularizado por aquel entonces de «haz el amor y no la guerra». Y, en ausencia de guerra, pensaron que hacer el amor era una forma del pasar el rato, una diversión, un juego o el deporte más saludable que puede practicar la humanidad<sup>16</sup>. Así que se pensó que «hacer el amor es bueno por sí mismo, y tanto mejor cuantas más veces se haga, de cualquier manera posible o imaginable, entre el mayor número posible de personas y durante la mayor cantidad de tiempo posible»<sup>17</sup>. Desde esta óptica, había una propuesta de libertad para la sociedad. De una libertad bastante liberal –que seguía a la letra el «dejar hacer, dejar pasar»– y que rezaba así: «Llamaremos libre a aquella sociedad en la cual vengan aceptadas, sin ninguna limitación la masturbación, los juegos sexuales entre adolescentes, el coito prematrimonial, la homosexualidad, y todas las posturas del coito, así como todas las otras formas de relación sexual diversas del coito»<sup>18</sup>.

Con el paso del tiempo, esta mentalidad se ha mantenido o ha crecido, al decir de los sociólogos. «Si en 1981 uno de cada cuatro individuos señalaba estar de acuerdo con que *cada uno debe tener posibilidad de disfrutar de completa libertad sexual, sin limitaciones*, en los años 90 han pasado a opinar de esta manera uno de cada dos españoles, pudiéndose apreciar además que ésta es una opinión bastante compartida en la población adulta»<sup>19</sup>. Población adulta que, en muchos casos, la componían aquellos que fueron jóvenes en los años setenta. Lo que pasa es que no es sólo cuestión de mentalidad, sino de conducta. «Que la libertad sexual postulada como principio también se extiende al ámbito de la conducta personal lo demuestra que sea una mayoría la que opine que se puede hacer el amor siempre que apetezca a ambos»<sup>20</sup>.

---

<sup>16</sup> Cf. COMFORT, A., *Sesso e società*, Milán 1967.

<sup>17</sup> COOPER, D., *La muerte de la familia*, Barcelona 1980<sup>1</sup>, 55.

<sup>18</sup> USSEL VAN, J., *La repressione sessuale*, Milán 1971, 10.

<sup>19</sup> ENZO, J - ORIZO, F. A. - GONZÁLEZ BLASCO, P. - DEL VALLE, A. I., *Informe sociológico jóvenes españoles 94*, Madrid 1994, 115.

<sup>20</sup> *Ib.*, 117.

Parece una afirmación ya sobada decir que el hombre es constitutivamente libre. Lo que, a lo mejor, no está tan a la mano es lo que se ha de entender por ella. Y, desde la filosofía de mejor cuño, lo que se quiere decir, al afirmarlo, es que, frente al resto de los seres que pueblan la tierra, el hombre no ve simplemente venir su futuro, como algo perfectamente diseñado y predeterminado para él, sino que, en parte al menos, tiene la capacidad de elegir lo que quiere hacer y cómo quiere hacerlo<sup>25</sup>. Ésta es la capacidad que se le ha dado: la de ser providencia para sí mismo<sup>26</sup>. Se trata de un elemento constitutivo de su dignidad personal. Un don que la persona ha recibido con su constitución como tal. Un don, por tanto, que pertenece al *pathos*: a lo que el hombre recibe pasivamente en su ser personal con el regalo de la vida.

El hombre es constitutivamente libre. Pero también tiene que hacerse históricamente libre. Tiene que hacerse, porque en sus elecciones históricas y concretas se juega a sí mismo. Se juega en su realización global o en su fracaso como persona. Y esto no lo recibe pasivamente, como un don, sino que se convierte para él en una tarea: en un compromiso ético (el *êthos*) de responsabilidad. En este sentido, habrá que ver la responsabilidad ética como aparejada con el cuidado de sí mismo.

Así que la persona nace con la dignidad de la libertad, pero tiene que ir la construyendo, a base de compromiso, con sus proyectos responsables de liberación. Por tanto, el término «liberación», aplicado al proyecto de realización de cualquier realidad personal, incluida la sexualidad, resulta pertinente y adecuado. No basta con hablar de la tan cacareada «libertad sexual», sino que hay que hablar de «liberación sexual», como proyecto de realización de la persona, en el que debe incluir el ámbito de su sexualidad. De todas formas, la distinción entre el «don» y la «tarea» da mucho juego. Y mucha claridad a la hora de especificar el campo de la competencia de la moral, en general<sup>27</sup>, y de la moral sexual, en particular.

## 2.2. El don y la tarea de la sexualidad

También la sexualidad es don y tarea; es *pathos* y *êthos*. Y no hay que confundir estos dos aspectos. Quizá quienes no los distinguen suficientemente, se lían a sí mismos y pueden liar a los demás.

<sup>25</sup> ZUBIRI, X., *Naturaleza, historia y Dios*, Madrid 1955<sup>3</sup>, 292.

<sup>26</sup> La afirmación es de SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Contra Gentes*, III, c. 112, pero puede ser coincidente con otras que no están en el mismo contexto y que afirman que el hombre pertenece al reino de los fines como miembro de él, como, por ejemplo la de KANT, I., *Crítica de la razón práctica*, Madrid 1963<sup>3</sup>, 91.

<sup>27</sup> Cf. LÓPEZ AZPITARTE, E., *Fundamentación de la ética cristiana*, Madrid 1990, 50-51.

### 2.2.1. El don de la sexualidad (el pathos)

Si se considera la unidad corpórea-espiritual que constituye a la persona, puede que no resulte una perogrullada decir que la sexualidad humana es humana<sup>28</sup>. Que no es que la persona tenga sexualidad, sino que *es* sexuada<sup>29</sup> y que, precisamente por su dignidad, la sexualidad humana no tiene casi nada que ver con la sexualidad de los animales<sup>30</sup>, sino que pertenece a la persona y de la persona recibe su valor y su significado. Es una manera de ser de la persona. Justamente «la manera de estar en el mundo y de relacionarse con el mundo como persona masculina o femenina»<sup>31</sup>. Lo personal es lo sustantivo, mientras que lo masculino y lo femenino es lo adjetivo –y viene dado a la persona, entre otros, por factores biológicos, psicológicos y socioculturales, que no dependen de su querer o no querer–. De todas formas, aun cuando sea «adjetivo», «el sexo –la condición viril o femenina de la persona– impregna y cualifica todas las actividades del ser humano»<sup>32</sup>, después, a lo largo y ancho de todas las etapas de su vida<sup>33</sup>. Esa es la razón por la que no puede considerarse como un aspecto marginal de la persona, sino como una dimensión profunda de la misma, que posteriormente –y en cuanto tarea– será preciso aceptar, comprender, integrar y orientar en la línea de su realización y maduración<sup>34</sup>.

Vincular el don de la sexualidad humana al ser constitutivo de la persona es la mejor manera de despegarse de los esquemas clásicos de la casuística. Y es que el vínculo está preñado de consecuencias.

1. La primera de todas es que la sexualidad no hay que considerarla como algo feo, sucio o vergonzoso, sino como algo bello y bueno constitutivamente. Que no es motivo de indignidad, sino partícipe de la dignidad de la persona. Y, si se quiere argumentar bíblicamente, que así salió de las manos de Dios, cuando creó al hombre como varón y mujer, y se valió de la unidad en la diferencia para que, a través de ella, se *podiera* manifestar cómo es Él: el Dios de la Alianza. No hay ningún motivo para ocultar o

<sup>28</sup> «El cuerpo humano no puede ser valorado con la misma medida que el cuerpo de los animales, ya que es parte constitutiva de una persona, que a través de él se expresa y se manifiesta» (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Donum vitae*, Roma 1987, I, 3).

<sup>29</sup> Cf. LÓPEZ AZPITARTE, E., *Ética de la sexualidad y del matrimonio*, Madrid 1994<sup>2</sup>, 47.

<sup>30</sup> «La índole sexual del hombre y su facultad de engendrar supera maravillosamente lo que hay en los niveles inferiores de la vida» (GS, 51).

<sup>31</sup> AA. VV., *La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico*, Madrid 1978, 105.

<sup>32</sup> LAÍN ENTRALGO, P., *Teoría y realidad del otro*, Madrid 1961, II, 179.

<sup>33</sup> Cf. LÓPEZ, E. - FUERTES, A., *Para comprender la sexualidad*, Estella 1989, 38-105.

<sup>34</sup> Cf. PRIEGO, T. - PUERTO, C., *Comprender la sexualidad. Para una orientación integral*, Madrid 1995, 45-46.

guardar silencio sobre el sexo. Resulta una mojigatería pensar que es una materia enfermiza, que infecta a los oídos piadosos.

2. Además, que la sexualidad, que constituye a la persona, no hay que confundirla con el ejercicio de la misma, ni menos aún con el ejercicio de la genitalidad. La prueba está en que uno no deja de ser sexuado por el hecho de no ejercitar el sexo. La sexualidad constitutiva de la persona es irrenunciable. El mismo Jesús era sexuado y, ante la acusación de ser eunuco, se defendió, afirmando su sexualidad, desde su opción por el Reino (Mt 19,12)<sup>35</sup>.
3. Por otra parte, que todo lo que esta vinculado al ser sexuado de la persona participa de su misma bondad y belleza constitutiva, como, por ejemplo, la experiencia de la atracción sexual y del deseo, que ofrecen la *posibilidad* de sentirse enamorados y de que esto se convierta en una sensación placentera. No hay que mirar con cautela y prevención esta posibilidad. No es algo malo, fruto de la concupiscencia. Ni un fuego peligroso tampoco. Mucho menos es una trampa, tendida por el Creador, en compensación de los duros trabajos de la procreación.
4. También, que, a nivel constitutivo, la procreación es una *posibilidad* dada a la mayoría, aunque no a todos. No es un destino de la sexualidad. Mucho menos es su único destino. La persona no está predeterminada por sus posibilidades, sino que con ellas tiene que hacer un proyecto libre y responsable de lo que quiere hacer y de cómo quiere hacerlo. Aprovechar o no esta posibilidad constitutiva de la sexualidad pertenece a la tarea de la responsabilidad. No es cuestión de crecer y multiplicarse a cualquier precio, sino de ser responsables con las posibilidades procreativas.
5. Finalmente, que la sexualidad constitutiva, en cuanto forma corporal, da la *posibilidad* de ser presencia expresiva de la propia identidad personal. Es una *posibilidad* de lenguaje no-verbal, que *puede* convertirse en vehículo de comunicación o de incomunicación interpersonal. Pero tampoco la oferta de esta posibilidad constitutiva determina el sentido de la sexualidad. En cuanto tarea responsable, será la persona la que determine cuándo se ha de hablar y cuando se ha de callar, utilizando las posibilidades ofrecidas de este lenguaje no-verbal. Hay que rescatar una sana antropología del pudor.

<sup>35</sup> Cf. APARICIO RODRÍGUEZ, A., «¿No ha perdido la virginidad su "vieja" razón de ser?», en GARCÍA PAREDES, J. C. R., *Preguntas sobre la vida consagrada*, Madrid 1997, 234.

En pocas palabras, se puede decir, desde una comprensión personalista de la sexualidad, que todas estas *posibilidades* dimanan del don que la persona recibe pasivamente (de su pathos). Pero son posibilidades que la persona misma tiene que encauzar hacia la mejor construcción de sí misma y del mundo en el que vive. Ésa es la tarea (su *êthos*). Una tarea que no se puede llevar a cabo sin responsabilidad.

### 2.2.2. La tarea de la sexualidad (el *êthos*)

La tarea en torno a la sexualidad de la persona es la que centra la labor de la moral sexual. «Rayando la cancha», que dicen mis amigos latinoamericanos, esto es lo específico de la moral sexual. A ella corresponde formular un proyecto de responsabilidad, para que estas posibilidades constitutivas puedan conducir la historia humana, no al fracaso, sino a su liberación. Y, dicho sea de paso, esta formulación convoca al diálogo fecundo interdisciplinar e intercultural, no sólo a los sesudos moralistas de turno, sino a cualquier persona, que comprende lo que se juega en esta materia y quiere ser responsable de ella.

Esquematizando lo más que puedo, yo diría que este proyecto de liberación tiene dos niveles: uno, a nivel personal; otro, a nivel interpersonal.

- a) A nivel personal cada uno tiene que responsabilizarse de su propia sexualidad, para que no se convierta en un fuerza destructiva, sino para que pueda contribuir a su propia construcción personal. No vale reclamarse alegremente a la «libertad sexual», entendida de manera liberal y vivida en la anarquía de la simple apetencia. La libertad sexual, irresponsablemente vivida, termina, más bien temprano que tarde, en esclavitud. Una esclavitud en la que el hombre se ve sometido a la fuerza del deseo sexual. Frente a esa postura, hay que señalar la necesidad de una integración creativa<sup>36</sup> de la sexualidad, como meta del proyecto de «liberación sexual». Es cuestión de fines. Se trata de hacer que sea la persona la que conduzca el impulso sexual, sin que sea este impulso el que la conduzca, incluso, a donde ella no quiere ir. Para la liberación sexual esta labor de integración creativa se concreta, como he dicho con anterioridad, en aceptar, comprender, integrar y orientar la sexualidad en línea de su maduración personal. Aun cuando esta tarea sea progresiva y la sexualidad perfectamente integrada sea un ideal tensional utópico, lo importante es tratar de conducirla hasta esa meta. Y esto exige esfuerzo y trabajo. El trabajo de actuar

<sup>36</sup> Cf. AA. VV., *La sexualidad humana*, 108.

de manera digna y honesta con el propio cuerpo (1 Tes 4,3-8) para santificarlo (2 Cor 7,1) en el amor y en el respeto. Es como el esfuerzo del corredor en el estadio, que, aunque no haya logrado dar alcance a la meta, pone todo su ahínco en conseguirla (Flp 3,12-16).

- b) A nivel interpersonal, para un ejercicio de la sexualidad responsable y liberador, resulta insuficiente el reclamo al acuerdo mutuo. El mutuo acuerdo no evita que en el mismo colchón se acuesten juntas dos soledades, que se utilizan mutuamente para obtener satisfacción. Ciertamente, el respeto supone el acuerdo mutuo –¡sólo faltaba!–, pero el acuerdo mutuo no es, sin más ni más, sinónimo de respeto. Éste sólo se alcanza, cuando las personas implicadas se tratan como fines y no como puros medios, que decía I. Kant. Es decir, se tratan como sujetos y no como meros objetos. Se encuentran y se tratan como personas. Y el único encuentro y trato que respeta a las personas es el amor. No un amor facilón, puramente sentimental, sometido a los vaivenes de esas reacciones espontáneas que son los sentimientos. Ni un amor posesivo, que se encierra en un círculo egocéntrico y narcisista. Sino el amor oblativo, que supone la decidida y voluntaria entrega al otro para que él alcance sus propios fines y se realice como persona. Este amor, en cuanto elección y voluntad creciente de entrega, es plurifacético y no en todas sus formas requiere el ejercicio de la sexualidad genital<sup>37</sup>. El amor de amistad, el maternal o el de autoestima, ciertamente no lo requieren. El único tipo de amor que exige el ejercicio del sexo es el amor erótico. Hay quien dice que éste es un amor que, partiendo de deseo, de la atracción y del sentimiento de enamoramiento –en cuanto reacción espontánea, que da origen al «romance»–, se concreta en la búsqueda unitaria y permanente de la intimidad, la pasión y el compromiso<sup>38</sup>. Dice que la intimidad y el compromiso pueden ser notas compartidas con otras formas de amor. Pero que, sin embargo, la característica peculiar de esta forma de amor es la pasión. Y por «pasión» entiende que la atracción física y el deseo, junto al enamoramiento, ya no tienen «objetos» de satisfacción múltiples e indiferenciados, sino que se viven en referencia a una persona que a sus ojos aparece como única: la persona amada, que polariza todas las energías y los intereses. Ella es insustituible. Ante ella se siente atraído sexualmente y dispuesto a expresar en la carne de mil maneras toda la ternura y el amor que le suscita. Así el ejercicio de la sexualidad se torna un lenguaje específico del amor erótico, que es adecuado, cuando es capaz de expresar correctamente la riqueza de contenido de la relación amorosa que existe entre las personas que lo ejercen.

<sup>37</sup> Cf. FROMM, E., *o. c.*, 61-99.

<sup>38</sup> Cf. STERNBERG, R. J., *El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso*, Barcelona 1988.

Serán las personas que lo ejercen, con responsabilidad y criterio, las que determinen cuándo es prudente que el amor se abra a la procreación y cuándo no.

Este proyecto de liberación –no cabe duda–, para que no se quede en las nubes, hay que concretarlo, abordando temas que pueden ser espinosos y hasta conflictivos en un intento de clarificación, porque también en lo concreto ha de haber clarificación. Son temas como las relaciones sexuales prematrimoniales, las conyugales y las extraconyugales, las que se dan entre homosexuales y las autoeróticas, por ejemplo. Lógicamente, en el breve espacio del que dispongo, no puedo abordar una tarea tan amplia como ésta. Tampoco se requiere mayormente, puesto que sólo quiero fijarme en el itinerario de la moral sexual en general. De todas formas, sí tengo que decir que, para clarificar temas como éstos se están utilizando –aparte de otros, mucho más clásicos– esos cuatro criterios, que se han manifestado fecundos en el campo de la bioética, y que son: el de no maleficencia, el de beneficencia, el de autonomía y el de justicia<sup>39</sup>.

### *3. De la liberación sexual personal a la liberación social*

Hasta aquí hemos visto el itinerario de la moral sexual en clave de liberación personal. Lo que pasa es que un planteamiento como éste puede quedar desencarnado, si no se llegan a abordar las condiciones históricas en las que se ha de desarrollar el proyecto de liberación sexual. Y, desde esta óptica, se ha percibido claramente que la liberación sexual personal está ligada también a la liberación social y que no puede darse la una sin la otra.

Ya decía K. Marx –y, a mi juicio, no le faltaba razón, aunque lo expresara en términos chirriantes– que el amor sexual es «materialista». Lo decía en el sentido de que está sometido a las condiciones sociales de su entorno. Y advertía que, si no se quiere hablar de la sexualidad y del amor en abstracto, hay que prestar atención a las condiciones de posibilidad del contexto histórico en las que se vive<sup>40</sup>.

Las favorables o perversas condiciones culturales, sociales, políticas y económicas en que se desarrollan el amor y la sexualidad no son indiferentes. Facilitan o dificultan el proceso liberador. No hay más que echar un vistazo, por ejemplo, a la cultura patriarcal, que ha dado origen a un inveterado machismo a lo largo del tiempo y –por contraposición– a algún que otro exacerbado feminis-

<sup>39</sup> Cf. GRACIA GILLÉN, D., *Fundamentos de bioética*, Madrid 1989.

<sup>40</sup> Cf. MARX, K., *Ideología alemana*, Barcelona 1974, 58.

mo en nuestros días. O en cómo afecta al ejercicio de la sexualidad el hacinamiento en que se vive en muchas infraviviendas del, así llamado, Tercer y Cuarto Mundo. O en la escasa o nula solvencia económica y la precaria protección que recibe la familia en sus derechos por parte de instancias políticas en no pocos lugares de la tierra.

Consciente de esta problemática, la moral sexual cristiana busca darle respuesta, desde su propia identidad. Y es que el proyecto de liberación sexual cristiano tiene sus raíces más hondas y específicas en la búsqueda del Reino de Dios<sup>41</sup>, porque es un proyecto de seguimiento de Jesús. Y Jesús vive su sexualidad por el Reino y para el Reino e invita a sus seguidores a hacer lo mismo.

Poner la liberación sexual bajo la categoría de la búsqueda del Reino se está mostrando particularmente fecunda. Señala abiertamente que esta liberación sexual ha de ser profundamente evangélica y centrada en el seguimiento *histórico* de Jesús, es decir, en un seguimiento de Jesús que invita a comprometerse –tanto individual como colectivamente, y tanto personal como estructural y políticamente–, haciéndose cargo de la realidad, para encargarse de la realidad, cargando con la realidad. Y señala que ésta es una liberación desde los que están abajo: desde los pobres, los marginados y los que no cuentan, porque ellos son los destinatarios preferentes, aunque no exclusivos, del Reino de Dios. Indica, por otra parte, de manera indirecta, que esta liberación sexual no tiene nada que ver con una liberación burguesa, que se puede vivir desde la lógica del «sálvese quien pueda», sin ocuparse de los efectos que esto pueda tener –y, de hecho, tiene– para los demás. Pero tiene mucho que ver con la construcción de un mundo habitable y solidario, que tiene como meta gestar la unidad de toda la familia humana, aun en medio de las reconocidas diferencias sexuales (Gál 3,28).

Para alcanzar esta meta, aún nos queda mucho por pensar, amar y hacer. Nuestro itinerario de liberación sexual queda, pues, abierto al futuro. Ojalá que nuestro compromiso lo vaya haciendo cada vez más presente.

---

<sup>41</sup> Cf. PUERTO, C., «Las tendencias antropológicas de la sexualidad ante las puertas de un nuevo milenio», en AA. VV., *Revisión de la comprensión cristiana de la sexualidad*, Madrid 1997, 44-45.